



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los ... días del mes de ... de dos mil ..., siendo las ... hs, se reúnen Ana Laura BROWN, Fernando Martín CARRANZA, Alicia Eugenia CARRIZO, Lucía COUSO, Laura Malena KORNFELD y Victoria PRIANO, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión 1 (un) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Semántica y Pragmática” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: Lautaro José AMORE, Sofía ANSALDO, Nicolás Alejandro ARELLANO, Martín Iván CALIFA, Emiliano Adrián DE BIN, Rocío FLAX, Esteban LIDGETT, Nicolás Francisco LO GUERCIO, Agustina Andrea PAREDES, Marina Paula PERUANI SAN ROMÁN, María Florencia SARACINO, María Florencia SILVA, Romina Verónica TREBISACCE, Muriel Lucía TRONCOSO, Matías Nicolás VERDECCHIA LEANDRO, Mariano Nicolás ZUCCHI.

AMORE, Lautaro José – DNI 39.557.568

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 21 puntos

Carrera de grado y promedio (19 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 4 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se asignan puntos, ya que el postulante no declara estudios de posgrado.

Idiomas (2 puntos)

Se le asignan 2 puntos de idiomas por conocimientos de inglés certificados.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 0 puntos

Docencia (0 puntos)

No se otorgan puntos, ya que el aspirante no declara antecedentes docentes.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No se otorgan puntos ya que el aspirante no declara antecedentes en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se otorgan puntos, ya que el aspirante no declara antecedentes en extensión, transferencia y divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 0 puntos

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No se otorgan puntos, ya que el aspirante no declara participación en proyectos de investigación acreditados.

Becas (0 puntos):

No se otorgan puntos, ya que el aspirante no declara becas.

Publicaciones (0 puntos):

No se otorgan puntos, ya que el aspirante no declara publicaciones.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No se otorgan puntos, ya que el aspirante no declara participaciones en congresos ni publicaciones en actas.

Adscripciones (0 puntos)

No se le asigna puntaje por adscripción, ya que únicamente declara una adscripción en curso en la materia Teoría y Análisis, que no pertenece al área de la materia objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 21 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

ANSALDO, Sofía. – DNI: 34.512.581

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 6 puntos por promedio en la carrera de grado. La aspirante declara, a su vez, otras dos carreras inconclusas: Licenciatura en Actuación en la Universidad Nacional de las Artes y Edición en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por una carrera de Especialización en Neurociencias cognitivas del lenguaje y la lectura en curso en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) con requisitos no cumplidos.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por conocimientos certificados de inglés, francés y japonés.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
13 puntos**

Docencia (10 puntos)

Se le asignan 7 puntos por más de tres años de docencia en la escuela media en instituciones privadas y públicas. Se le asignan a su vez 3 puntos adicionales por un cuatrimestre de experiencia docente en nivel de grado en la Facultad en materia de la orientación y por su participación como docente en tres materias vinculadas a postítulos.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorgan puntos, ya que la aspirante no declara antecedentes en gestión y/o responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su participación como docente en un seminario-taller de extensión sobre el rol de la ortografía y la sintaxis en la comprensión y producción textual, por su participación como editora en numerosas publicaciones de materiales didácticos para uso escolar, por su trabajo como responsable en redacción publicitaria para la Secretaría de Comunicación Pública de la Presidencia de la Nación y por su participación como docente en un taller de capacitación a docentes de escuela primaria.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 8 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por su participación desde el 2016 en tres proyectos acreditados en el área de gramática: dos Proyectos de Reconocimiento Institucional (PRI) y un Proyecto FILOCyT.

Becas (0 puntos):

No se otorga puntaje, ya que la aspirante no declara becas.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por dos capítulos de libros sobre temáticas afines a la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (1 punto):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por dos participaciones como expositora en congresos sobre temáticas vinculadas con la lingüística, ninguna de las cuales versa especialmente sobre cuestiones de semántica o pragmática.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 2 adscripciones del área: una adscripción en el Instituto de Lingüística y una adscripción en Gramática.

PUNTAJE FINAL: 47 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

ARELLANO, Nicolás Alejandro – DNI: 37.207.144

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 7 por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por doctorado en curso sin requisitos cumplidos en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por conocimientos de inglés certificados. El aspirante declara asimismo conocimientos de italiano y portugués, pero no menciona institución.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
12 puntos**

Docencia (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por distintos cursos dictados durante un año académico en el Oberlin College (USA).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por participación en una comisión evaluadora del Departamento de Letras.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por numerosos cursos de extensión o transferencia, particularmente referidos a la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE), por ser miembro



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

fundador del RELIF, por la participación en el espacio de publicación *Anáfora*, por la asistencia editorial en revista *RASAL*, por dos notas de divulgación y por la organización de dos eventos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 14 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 4 proyectos de investigación acreditados (UBA y Agencia) como estudiante o investigador en formación, desde el 2014.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por una beca estímulo (UBA) y una beca doctoral Conicet en curso, desde 2019.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 artículos con referato sobre temáticas relevantes para Semántica y Pragmática.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por su participación en 10 ponencias presentadas en congresos, 5 de las cuales se ocupan de temas relevantes para la materia, ninguna de ellas publicadas en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría Léxica.

PUNTAJE FINAL: 53 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

CALIFA, Martín Iván. – DNI: 30.035.408

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos

Carrera de grado y promedio (25 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 9 por promedio en la carrera de grado. Además, se otorgan 4 puntos por título de Profesor de Inglés expedido por el Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por título de Doctor en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por idioma inglés (con título de profesor), además de certificar conocimientos de quichua santiagueño y checo. Asimismo, el aspirante declara conocimientos de italiano y guaraní paraguayo.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
25 puntos**

Docencia (21 puntos):

Se otorgan 21 puntos por 5 años de docencia acreditada en nivel universitario en idioma inglés, actualmente como JTP regular en la UNGS. También ha dictado clases de inglés en niveles medio y terciario.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por tareas vinculadas con asistencia y coordinación en la UNGS.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en un proyecto UBANEX (FFyL), por la participación en entrevistas de medios divulgativos y otras charlas de divulgación, por 4 referatos y por la organización de 3 eventos académicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por su participación en distintos proyectos acreditados UBA, PICT y UNGS, desde el 2008.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca finalizada doctoral CONICET y beca posdoctoral en curso, también en CONICET. Acredita también una estadía de investigación en México.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 6 artículos en revistas con referato, una reseña y una traducción de temáticas relevantes para Semántica y Pragmática, además de una edición de libro, 3 capítulos de libros, 3 reseñas y 2 traducciones, publicaciones que están vinculadas a la enseñanza de inglés como lengua extranjera o a las lenguas indígenas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 21 presentaciones a eventos científicos, 14 de las cuales están directamente relacionadas con temáticas afines a la materia Semántica y Pragmática (y de ellas, dos están publicadas en actas).

Adscripciones (0 puntos):

No se otorgan puntos ya que el aspirante no declara adscripciones.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 89 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

DE BIN, Emiliano Adrián. – DNI: 31.380.213

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Profesor de Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 9 por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se otorga puntaje, ya que el aspirante no declara estudios de posgrado.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por conocimientos certificados de inglés y francés.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
26 puntos**

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por cargo de docente regular en Gramática (FFyL, UBA) con 10 años de antigüedad, además de otros antecedentes en docencia de nivel universitario, terciario y medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorga puntaje, ya que el aspirante no declara antecedentes ligados con este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 6 cursos de extensión o transferencia en la UBA y la Universidad de Lanús, la elaboración de cuatro guías de trabajos prácticos para Gramática, Sintaxis y Fonología y Morfología y por tareas vinculadas con el campo editorial para Colihue.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 15 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 8 proyectos de investigación (UBA y Agencia) como investigador en formación desde el 2009.

Becas (0 puntos):

No se otorga puntaje, ya que el aspirante no declara antecedentes ligados con este ítem.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 9 publicaciones: cuatro capítulos de libros, un artículo con referato, tres reseñas y una traducción. De estas publicaciones, 4 versan sobre temáticas afines a la materia objeto de selección.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 14 ponencias en distintos congresos (8 de ellas sobre temáticas afines a Semántica y Pragmática), 6 publicadas en actas (3 de ellas sobre temas vinculados con la materia objeto de selección).

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática.

PUNTAJE FINAL: 68 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

FLAX, Rocío – DNI: 32.670.266

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 7 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por título de Doctora en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por conocimientos de inglés, francés y alemán certificados.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
25 puntos**

Docencia (21 puntos):

Se otorgan 21 puntos por 7 años de docencia acreditada en Introducción al Pensamiento Científico (CBC, UBA), actualmente como JTP, y en talleres de escritura en otras universidades públicas, además de antecedentes de docencia en educación media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por actuación en jurado de tesis y evaluación de planes de tesis.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su participación como miembro del comité científico de dos revistas (*Hipatia* y *Refracción*), como evaluadora en otras 4 revistas, como organizadora de 5 eventos científicos y por la confección de material didáctico.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por su participación en distintos proyectos acreditados UBA, PICT, PRH, PRI, desde el 2010.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por dos becas finalizadas (estímulo UBA y doctoral CONICET) y por beca posdoctoral en curso (CONICET).

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por 3 artículos y una traducción relevantes para Semántica y Pragmática. Presenta además numerosas publicaciones (1 libro, 8 capítulos, 16 artículos, 4 reseñas) sobre temas de análisis del discurso político.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 3 presentaciones a congresos relevantes para la materia objeto de la convocatoria. Presenta además 37 presentaciones sobre temas de análisis del discurso político, 20 de ellas publicadas en actas.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Lingüística.

PUNTAJE FINAL: 85 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

LIDGETT, Esteban – DNI: 30.369.478

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor en Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 8 por promedio en la carrera de grado.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por título de Doctor en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por conocimientos acreditados de inglés y alemán.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
28 puntos**

Docencia (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por 11 años de docencia acreditada como ayudante de primera en Lingüística B (FFyL, UBA), además de experiencia en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por ser miembro de la Junta del Instituto de Lingüística (FFyL, UBA) y miembro de 4 comisiones en convocatorias y un jurado de concurso docente (FFyL, UBA).

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por tareas editoriales en tres revistas (*Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, *Signo y Seña* y *Philologus*), 4 referatos para otras revistas y la organización de 4 encuentros científicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 18 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por su participación en distintos proyectos acreditados UBA, PICT, PIP, UNLP, desde el 2008.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral y beca posdoctoral finalizadas en CONICET, y beca posdoctoral en curso (PICT).

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 6 capítulos de libro, 14 artículos con referato y 4 reseñas de temáticas no relevantes para Semántica y Pragmática, referidas a la historiografía lingüística

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 22 presentaciones en congresos (2 de ellas publicadas en actas), todas de temáticas no relevante para la materia, referidas a la historiografía lingüística.

Adscripciones (3 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Lingüística.

PUNTAJE FINAL: 84 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

LO GUERCIO, Nicolás Francisco – DNI: 30.742.505

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Carrera de grado y promedio (15 puntos):

Se otorgan 7 puntos por título en Filosofía expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 8 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de Doctorado expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Idiomas (1 punto)

No presenta certificaciones, pero sí producción académica en inglés, por lo que se le asigna 1 punto.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 23 puntos

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por docencia en universidades nacionales por más de tres años.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorga puntaje, ya que el aspirante no presenta antecedentes en este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la organización de 7 eventos académicos, la participación en 3 charlas de divulgación y la evaluación en 9 revistas.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación en 5 proyectos de investigación como integrante y 1 como codirector.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 5 becas de investigación (dos becas de doctorado y tres de posgrado), una de ellas internacional.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 4 capítulos de libro, 16 artículos con referato y una publicación sin especificar, todas pertinentes con respecto a la temática de la materia objeto de la convocatoria.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por participación como expositor en 18 congresos, de los cuales 16 versan sobre temáticas relevantes para Semántica y Pragmática.

Adscripciones (0 puntos)

No se otorgan puntos, ya que el aspirante no declara adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 77 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

PAREDES, Agustina Andrea – DNI: 37.452.102

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 20 puntos

Carrera de grado y promedio (17 puntos):

Se otorgan 7 puntos por carrera de Letras en universidad nacional y 10 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por doctorado en curso en fase inicial.

Idiomas (0 puntos)

No presenta antecedentes relevantes.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
9 puntos**

Docencia (9 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 5 años de docencia en el nivel medio y 2 puntos por docencia en nivel universitario y terciario.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorga puntaje, ya que la aspirante no presenta antecedentes en este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se otorga puntaje, ya que la aspirante no presenta antecedentes en este ítem.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación como investigadora asesora en dos proyectos UBACyT.

Becas (0 puntos):

No se otorga puntaje, ya que la aspirante no declara becas.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por un capítulo de libro y una publicación con referato no vinculados a la temática de la convocatoria.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por participación como expositora en 4 congresos sobre temáticas no vinculadas con la materia objeto de la selección.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia antropología lingüística.

PUNTAJE FINAL: 36 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

PERUANI SAN ROMÁN, Marina Paula – DNI: 26.420.847

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y 8 puntos por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por Maestría en Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en curso.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por conocimientos certificados de inglés y francés.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
23 puntos**

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 18 puntos por su desempeño en docencia de grado en una universidad no pública, el IFSA (*Institute for Study Abroad*) Butler Buenos Aires desde 2016 a la actualidad. También se otorgan 2 puntos por la docencia acreditada en la materia Comprensión y Producción de Textos Académicos en modalidad virtual, del ciclo introductorio de la universidad virtual, convenio entre la Universidad de La Punta (ULP) y la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se asigna puntaje, ya que la aspirante no declara antecedentes en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por extensión y transferencia. Registra antecedentes en la enseñanza del español como lengua extranjera en casas de altos estudios (UBA; UB; IFSA) de 2010 a la fecha y tutora en el Taller de Lectura y Escritura de Géneros Académicos (Proyecto MEN y Secretaría Académica FFyL - UBA) en 2012.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 3 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 puntos):

Se otorga 1 punto por la participación en 1 proyecto UBACyT acreditado en una temática no relevante a la materia.

Becas (0 puntos):

No se le otorga puntaje, ya que la aspirante no declara becas.

Publicaciones (1 puntos):

Se otorga 1 punto por 1 capítulo de libro publicado en manual de la carrera en 2012.

Congresos y actas de congresos (1 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por 1 ponencia en Congreso publicado en actas sobre temática afín al estudio de la materia objeto de selección.

Adscripciones (0 puntos)

No se asigna puntaje ya que la aspirante no declara adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 55 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

SARACINO, María Florencia – DNI: 30.278.737

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 6 puntos por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por Magíster en textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia título expedido por Universidad de Valladolid- Universidad de Salamanca. La aspirante declara asimismo un doctorado en curso en Letras Clásicas.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por conocimientos de italiano certificados. Asimismo, la aspirante declara conocimientos de inglés, pero no presenta certificación.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
26 puntos**

Docencia (21 puntos)

Se otorgan 21 puntos por 6 años de docencia acreditada en Literatura Española III en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Asimismo, la aspirante declara 5 años de docencia acreditada en Nivel Medio.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por su desempeño como representante estudiantil en la junta Departamental de Letras Clásicas.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por numerosos dictados de talleres y proyectos de extensión.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 9 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 4 proyectos de investigación acreditados (UBACyT) como estudiante o investigador en formación desde 2008

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por una beca de grado del Consejo Interuniversitario Nacional finalizada otorgada por la UBA, una beca finalizada otorgada por UBAINTE, una beca de maestría finalizada otorgada por el programa Iberoamericana + Asia del banco Santander, una beca Erasmus finalizada, y una beca de doctorado en curso (UBA) desde 2018.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por numerosos artículos, capítulos de libro, reseñas y traducciones con referato, sin relevancia para la materia de Semántica y Pragmática.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por su participación como expositora en 14 ponencias presentadas en congresos no vinculadas con la temática de la materia objeto de la selección, ninguna de las cuales está publicada en actas, así como por su participación como coordinadora.

Adscripciones (0 puntos)

Se otorgan 0 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Lengua y Cultura Latina (I- V) por no ser relevante para la materia.

PUNTAJE FINAL: 66 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

SILVA, María Florencia – DNI: 39.095.413

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Profesora en Enseñanza Media y Superior expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 7, por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se otorgan puntos, ya que la aspirante no consigna estudios de posgrado.

Idiomas (3 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por conocimientos certificados de inglés y francés.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8 puntos

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 2 años de docencia acreditada en nivel medio en instituciones privadas y públicas.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por participación en una comisión evaluadora del Departamento.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación como miembro fundador de RELIF y del Comité editorial en espacio de publicación de la publicación estudiantil *Anáfora*, por una publicación de divulgación y por organización de eventos académicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 8 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 3 proyectos acreditados (UBACyt, Michigan State University) como estudiante graduado, estudiante, y personal técnico, desde 2018.

Becas (0 puntos):

No se otorga puntaje, ya que la aspirante no declara becas.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 artículo con referato y una reseña.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 7 ponencias en congresos sobre gramática (cuatro de ellas relevantes para la materia), ninguna de ellas publicadas en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Sintaxis "B".

PUNTAJE FINAL: 41 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

TREBISACCE, Romina Verónica – DNI: 30.712.865



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 7 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por título de Doctora en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por conocimiento acreditado de portugués, francés y alemán.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 26 puntos

Docencia (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por 4 años de docencia acreditada como ayudante de primera en Gramática A (FFyL,UBA), actualmente regular, además de antecedentes en otras universidades públicas en Gramática y en talleres de lectoescritura y antecedentes de docencia en educación media

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No declara antecedentes relevantes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por dictado de un curso de extensión (FFyL, UBA), tareas editoriales (revista *Filología*), 3 referatos y la participación en la organización de 11 eventos científicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por su participación en distintos proyectos acreditados UBA, Filocyt, PRIG, desde el 2011.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca finalizada doctoral CONICET y beca posdoctoral en curso, también en CONICET.

Publicaciones (10 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 10 puntos por 4 capítulos de libros relevantes (además de 1 no relevante) y 8 artículos con referato relevantes para la materia de la convocatoria, sobre semántica o sobre la interfaz sintaxis-semántica.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 18 ponencias en congresos (dos de ellas publicadas en actas) sobre temas relevantes para Semántica y Pragmática, además de una presentación publicada no relevante.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática A.

PUNTAJE FINAL: 92 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

TRONCOSO, Muriel Lucía – DNI: 32.617.019

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 6 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por especialización en Ciencias Sociales con Mención en Lectura, Escritura y Educación.

Idiomas (0 puntos)

No se otorga puntaje ya que la aspirante no posee certificados correspondientes a idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8 puntos

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 4 años de docencia acreditada en la asignatura de Lengua y Literatura en el nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No se otorga puntaje, ya que la aspirante no declara antecedentes en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por desempeñarse como Profesora colaboradora en el curso “El rol de la ortografía y la sintaxis en la comprensión y selección de textos” dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación como investigadora en formación en dos proyectos acreditados desde el 2019.

Becas (0 puntos):

No se otorga puntaje, ya que la aspirante no declara becas.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por dos capítulos de libros y un artículo en revista.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación como expositora en 7 eventos académicos.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática C.

PUNTAJE FINAL: 38 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

VERDECCHIA LEANDRO, Matías Nicolás – DNI 37.183.613

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 9 puntos por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por Doctorado en Lingüística en curso sin requisitos cumplidos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por conocimientos certificados de inglés y alemán.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
28 puntos**

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 4 años de docencia acreditada en nivel universitario en la materia “Semiología” del CBC (UBA). También fue docente en dos seminarios de grado. Posee además 7 años de antigüedad en el nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por haber sido integrante de 5 Comisiones Evaluadoras y miembro titular por el claustro de estudiantes del Consejo Editor de FFyL.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorga 3 puntos por haber sido integrante de un Proyecto departamental “Relevamiento de planes de estudio de grado de la carrera de Letras” con dos publicaciones. Además, declara haber sido parte del Comité organizador de 11 eventos de transferencia y divulgación del área.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 18 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la codirección en un proyecto PRIG: “La arquitectura de la Facultad del Lenguaje: la relación entre el Sistema Computacional y los otros componentes de la Gramática” y la participación como investigador en 6 proyectos acreditados.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por una beca de movilidad y una beca en curso de doctorado.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 3 artículos en revistas y 1 reseña en revista sobre temáticas relevantes para Semántica y Pragmática.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 13 ponencias en Jornadas y Congresos sobre temas relevantes para la materia.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática B.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 76 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

ZUCCHI, Mariano Nicolás – DNI: 31.476.565

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 34 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y 8 por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por sus estudios de doctorado en Artes en la Universidad Nacional de las Artes.

Idiomas (1 punto)

El aspirante declara conocimientos de inglés y francés del colegio secundario, por lo que se le otorga 1 punto.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 26 PUNTOS):
24 puntos**

Docencia (21 puntos)

Se otorgan 21 puntos por su desempeño en docencia de grado en una universidad pública (UNA). Se desempeñó como ayudante de primera entre 2014 y 2018 en las cátedras Análisis del Texto Teatral I e Historia del Teatro Moderno y Contemporáneo de la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Concursó en 2019 como Jefe de Trabajos Prácticos, cargo vigente actualmente.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorga puntaje, ya que el aspirante no declara antecedentes en este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el material pedagógico para Educación Media en la Ciudad de Buenos Aires y material didáctico para las cátedras en las que se desempeña en la Universidad Nacional de las Artes, por participación editorial en 1 revista y referatos en otras 4 revistas y la evaluación en jornadas y tesinas de grado.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 4 puntos por la participación en diversos proyectos de investigación acreditados (UBA, Agencia) como estudiante y luego como investigador sobre temáticas afines a la materia, desde el 2014.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la beca Interna Doctoral en Conicet en curso desde 2016.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 7 artículos de revistas con referato y 2 capítulos de libro sobre polifonía enunciativa y semántica argumentativa. Además, acredita 7 artículos con referato, seis capítulos de libro y tres libros en colaboración sobre género dramático.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por su participación en reuniones académicas desde el año 2013 a la fecha a pesar de que omite indicar los títulos de los trabajos expuestos y agregar si fueron publicados en actas. Cabe señalar que refiere una publicación en Actas de un coloquio sobre un tema relevante.

Adscripciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 adscripción en la materia "Semántica y Pragmática" con informe final aprobado bajo la dirección de la Dra. María Marta García Negroni entre los años 2011 y 2015. Título del proyecto: "Sentido y subjetividad en el texto dramático. Un análisis polifónico-argumentativo del discurso teatral".

PUNTAJE FINAL: 82 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No hay otras consideraciones cualitativas que mencionar.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) TREBISACCE, Romina Verónica.	TOTAL: 92 puntos.
-----2) CALIFA, Martín Iván.	TOTAL: 89 puntos.
-----3) FLAX, Rocío.	TOTAL: 85 puntos.
-----4) LIDGETT, Esteban.	TOTAL: 84 puntos.
-----5) ZUCCHI, Mariano Nicolás.	TOTAL: 82 puntos.
-----6) LO GUERCIO, Nicolás Francisco.	TOTAL: 77 puntos.
-----7) VERDECCHIA LEANDRO, Matías Nicolás.	TOTAL: 76 puntos.
-----8) DE BIN, Emiliano.	TOTAL: 68 puntos.
-----9) SARACINO, María Florencia.	TOTAL: 66 puntos.
-----10) PERUANI SAN ROMÁN, Marina Paula.	TOTAL: 55 puntos.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

--- 11) ARELLANO, Nicolás.

TOTAL: 53 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a TREBISACCE, Romina Verónica como Ayudante de Primera de la materia “Semántica y Pragmática” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día de noviembre de 2020 a las hs.

Firman en conformidad:

Ana Laura BROWN

Fernando Martín CARRANZA

Alicia Eugenia CARRIZO

Lucía COUSO



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Laura Malena KORNFELD

Victoria Priano

Victoria PRIANO

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día de de 2020.